



Ayuntamiento de
MAJADAHONDA

Concejalía de Hacienda y
Recursos Humanos

Intervención

HPF/ASMC/702026

INTER-CONTA-037-2026

INFORME DE INTERVENCIÓN

ASUNTO: *Estado de ejecución presupuestaria a
30 de junio de 2026*

Fecha de remisión al MINHAP: 29/07/2026

0.- Consideraciones previas.

El art. 207 del TRLRHL dispone:

“La Intervención de la entidad local remitirá al Pleno de la entidad, por conducto de la presidencia, información de la ejecución de los presupuestos y del movimiento de la tesorería por operaciones presupuestarias independientes y auxiliares del presupuesto y de su situación, en los plazos y con la periodicidad que el Pleno establezca.”

En este sentido, la regla 53 de la Instrucción de contabilidad establece el contenido de dicha información:

“1. La información a que se refiere la regla anterior contendrá datos relativos a:

- a) La ejecución del presupuesto de gastos corriente.*
- b) La ejecución del presupuesto de ingresos corriente.*
- c) Los movimientos y la situación de la tesorería.*

2. La información sobre la ejecución del presupuesto de gastos corriente pondrá de manifiesto para cada partida presupuestaria, al menos el importe correspondiente a:

- a) Los créditos iniciales, sus modificaciones y los créditos definitivos.*
- b) Los gastos comprometidos.*
- c) Las obligaciones reconocidas netas.*
- d) Los pagos realizados.*

Asimismo, se hará constar el porcentaje que representan: los gastos comprometidos respecto a los créditos definitivos, las obligaciones reconocidas netas respecto a los créditos definitivos y los pagos realizados respecto a las obligaciones reconocidas netas.

3. La información sobre la ejecución del presupuesto de ingresos corriente pondrá de manifiesto para cada aplicación presupuestaria, al menos el importe correspondiente a:

- a) Las previsiones iniciales, sus modificaciones y las previsiones definitivas.*
- b) Los derechos reconocidos netos.*
- c) La recaudación neta.*

Asimismo, se hará constar el porcentaje que representan: los derechos reconocidos netos respecto a las previsiones definitivas y la recaudación neta respecto a los derechos reconocidos netos.

4. La información sobre los movimientos y la situación de la tesorería pondrá de manifiesto, al menos, los cobros y pagos realizados durante el período a que se refiera la información, así como las existencias en la tesorería al principio y al final de dicho período.”



Ayuntamiento de
MAJADAHONDA

Concejalía de Hacienda y
Recursos Humanos

Intervención

HPF/ASMC/702026

INTER-CONTA-037-2026

1. -Objetivo y alcance

Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, en adelante LOEPSF, regula el principio de transparencia como base del funcionamiento de las Administraciones Públicas, y para ello resulta clave la rendición de cuentas y el control de la gestión pública para contribuir a generar confianza en el correcto funcionamiento del sector público.

La importancia de este principio ha llevado al legislador a establecer en el artículo 6 de la LOEPSF, la obligación de las Administraciones Públicas de suministrar toda la información necesaria para el cumplimiento de las disposiciones de la citada Ley y de las normas y acuerdos que se adopten en su desarrollo. Considerando que el desarrollo reglamentario a que se refiere este artículo de la LOEPSF se regula en la Orden HAP/2082/2014, de 7 de noviembre, que, a su vez, modifica la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera que establecen las obligaciones trimestrales de suministro de información por las Entidades Locales (art. 14 y 16), que deberá efectuarse por medios telemáticos a través del sistema que el Ministerio de Hacienda y Función Pública (MINHFP) habilite al efecto (art. 5.1).

De conformidad con lo regulado en el artículo 4 y 16 de la LOEPSF y en cumplimiento de la Orden HAP/2105/2012 citada, la Intervención General a través del Servicio de Contabilidad, cumplida obligación del suministro de los datos de ejecución presupuestaria correspondientes a fecha 30 de junio de 2026, a través de la plataforma telemática habilitada a tales efectos en la “Oficina Virtual de las Entidades Locales_ Plataforma AUTORIZA”, en tiempo y forma, el 29 de julio de 2026, en la siguiente dirección electrónica:

<https://serviciostelematicos.minhap.gob.es/Trimestrales/>

Ciertamente, la normativa no exige de manera específica la elaboración de un informe ni su posterior tratamiento, no obstante, esta intervención considera necesario la elaboración del presente informe que resume la información remitida.

El presente documento se eleva al Pleno de la Corporación Municipal, para dación de cuenta de estados de ejecución y proyecciones sobre los estados presupuestarios y contables con referencia al final del trimestre correspondiente.



Ayuntamiento de
MAJADAHONDA

Concejalía de Hacienda y
Recursos Humanos

Intervención

HPF/ASMC/702026

INTER-CONTA-037-2026

2.- ENTIDADES QUE INTEGRAN LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

Código	Nombre Entidad	Clasificación	Tipo Entidad
12-28-080-AA-000	Majadahonda	Administración Pública	Ayuntamiento

3.- RESUMEN DE LA INFORMACIÓN AYUNTAMIENTO

1.- Estados de Gastos

En el expediente se encuentran los listados de la ejecución presupuestaria por gasto ordenado por concejalías, programas presupuestarios y aplicaciones presupuestarias. Esto es: quién, para qué, y en qué se ha gastado.

Denominación de los capítulos	Créditos iniciales	Modificaciones	Créditos totales	% de modificación
1 GASTOS DE PERSONAL.	44.088.703,00	968.327,04	45.057.030,04	2,20%
GASTOS CORRIENTES	49.756.150,00	8.699.927,69	58.456.077,69	17,49%
2 EN BIENES Y SERVICIOS.				
3 GASTOS FINANCIEROS.	144.990,00	205.589,20	350.579,20	141,80%
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	2.231.318,00	202.356,56	2.433.674,56	9,07%
Gastos corrientes	96.221.161,00	10.076.200,49	106.297.361,49	10,47%
6 INVERSIONES REALES.	967.690,00	55.317.219,21	56.284.909,21	5716,42%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	0,00	0,00	Indet.
Gastos de capital	967.690,00	55.317.219,21	56.284.909,21	5716,42%
GASTOS NO FINANCIEROS	97.188.851,00	65.393.419,70	162.582.270,70	67,28%
8 ACTIVOS FINANCIEROS.	30,00	71.400,00	71.430,00	238000,00%
9 PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	Indet.
GASTOS FINANCIEROS	30,00	71.400,00	71.430,00	238000,00%
Suma Total Gastos.	97.188.881,00	65.464.819,70	162.653.700,70	67,36%

a) Modificaciones de créditos.

A 30 de junio, se han tramitado 25 expedientes de modificación de créditos. De



Ayuntamiento de
MAJADAHONDA

Concejalía de Hacienda y
Recursos Humanos

Intervención

HPF/ASMC/702026

INTER-CONTA-037-2026

todos y cada uno de los expedientes aprobados con carácter definitivo, se ha dado cuenta, o se han dictaminado, en la Comisión informativa del Área Económica, o se encuentran en el orden del día de la siguiente comisión.

Nº Expediente	Clase	Fecha	Fecha Contabilización	Importe	Descripción
001/26/AM/01	Ampliación	14/01/2026	14/01/2026	47.400,00	MC 01/26/AM/01 AMPLIACION PRESTAMOS AL PERSONAL Rº 0056/2026
002/26/R/01	Remanentes	03/02/2026	04/02/2026	16.503.051,93	MC 002/26/R/01 PRIMERA INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE 2025 A 2026
003/26/TC/01	Transferencia	03/02/2026	04/02/2026	4.599,11	MC 003/26/TC/01 TRANSFERENCIA DE CREDITOS ASISTENCIA SOCIAL
004/26/TC/02	Transferencia	06/02/2026	06/02/2026	10,00	MC 004/26/TC/02 TRANSFERENCIA CREDITOS ASISTENCIA SOCIAL COMPLEMENTARIA
005/26/TC/03	Transferencia	10/02/2026	10/02/2026	542.373,70	MC 005/26/TC/03 MODIFICACIÓN CAPITULO I PARA MODIFICACIÓN RPT
006/26/TC/04	Transferencia	16/03/2026	19/03/2026	45.000,00	MC 006/26/TC/04 TRANSFERENCIA DE CREDITOS NUEVAS TECNOLOGIAS
007/26/TC/05	Transferencia	24/02/2026	26/02/2026	3.162,94	MC 007/26/TC/05 TRANSFERENCIA DE CREDITO MOBILIARIO COMERCIO
008/26/R/02	Remanentes	03/03/2026	04/03/2026	4.221.515,54	MC 008/26/R/02 SEGUNDA INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CREDITO 2025 A 2026
009/26/R/03	Remanentes	05/03/2026	05/03/2026	16.254.230,24	MC 009/26/R/03 TERCERA INCORPORACIÓN DE REMANENTES 2025-2026
010/26/ES/01	Extraordinarios	11/03/2026	28/04/2026	1.984.740,28	MC 010/26/ES/01 MODIFICACION CREDITOS EXTRAORDINARIO Y SUPLEMENTOS DE CREDITOS
	Suplementos			25.944.429,12	
	Bajas por anulación			-1.821.328,05	
011/26/G/01	Generación	17/03/2026	19/03/2026	2.224.477,64	MC 011/26/G/01 GENERACION DE CREDITOS ACTUACIONES EFICIENCIA ENERGÉTICA MUNICIPAL FINANCIACION PIR



Ayuntamiento de
MAJADAHONDA

Concejalía de Hacienda y
Recursos Humanos

Intervención

HPF/ASMC/702026

INTER-CONTA-037-2026

Nº Expediente	Clase	Fecha	Fecha Contabilización	Importe	Descripción
012/26/TC/06	Transferencia				MC 012/26/TC/06 TRANSFERENCIAS OMA Y TOCONES
013/26/AM/02	Ampliación	17/03/2026	17/03/2026	3.000,00	MC 013/26/AM/02 AMPLIACION DE PRESTAMOS AL PERSONAL Rº 1053/26
014/26/R/04	Remanentes	12/03/2026	17/03/2026	65.000,00	MC 014/26/R/04 CUARTA INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CREDITO 2025 A 2026
015/26/TC/07	Transferencia	19/03/2026	24/03/2026	9.559,00	MC 015/26/TC/07 TRANSFERENCIA DE CREDITO DEPORTES
016/26/TC/08	Transferencia	25/03/2026	30/03/2026	290.000,00	MC 016/26/TC/08 TRANSFERENCIA DE CREDITOS PARA FIESTAS
017/26/AM/03	Ampliación	06/04/2026	06/04/2026	18.000,00	MC 017/26/AM/03 AMPLIAZIÓN PRESTAMOS AL PERSONAL Rº 1211/26
018/26/TC/09	Transferencia	10/04/2026	14/04/2026	26.115,83	MC 018/26/TC/09 TRANSFERENCIA DE CREDITO 2ª PRORROGA CONTRATO MATERIALES ELECTRICOS
019/26/TC/10	Transferencia	16/04/2026	16/04/2026	6.042,68	MC 019/26/TC/10 TRANFERENCIA DE CREDITOS MOBILIARIO ESTADISTICA
020/26/TC/11	Transferencia	12/05/2026	14/05/2026	9.000,00	MC 020/26/TC/11 TRANSFERENCIA DE CREDITOS JUVENTUD CAPITULOS 2 Y 6
021/26/AM/04	Ampliación	12/05/2026	12/05/2026	3.000,00	MC 021/26/AM/04 MODIFICACIÓN DE CREDITOS AMPLIACIÓN PRESTAMOS EMPLEADOS
022/26/TC/12	Transferencia	01/06/2026	03/06/2026	2.742,54	MC 022/26/TC/12 TRANSFERENCIA DE CREDITOS MOBILIARIO MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS
023/26/TC/13	Transferencia	16/06/2026	19/06/2026	7.000,00	023/26/TC/13 TRANSFERENCIA DE CREDITOS SANIDAD
024/26/TC/14	Transferencia	22/06/2026	23/06/2026	52.000,00	MC 024/26/TC/14 TRANSFERENCIA DE CREDITOS MANTENIMIENTO EBAR AREA DE OPORTUNIDAD
025/26/R/05	Remanentes	24/06/2026	24/06/2026	17.303,00	025/26/R/05 QUINTA INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE 2025 A 2026
			Total	66.415.025,50	

A fecha 30 de junio de 2026, se desistido de la MC 012/26/TC06



Ayuntamiento de
MAJADAHONDA

Concejalía de Hacienda y
Recursos Humanos

Intervención

HPF/ASMC/702026

INTER-CONTA-037-2026

El porcentaje de modificaciones presupuestarias según el tipo de las mismas, ha sido el siguiente:

Tipo Modificación	Importe	%
Créditos Extraordinarios	1.984.740,28	2,99%
Suplemento de créditos	25.944.429,12	39,04%
Ampliación de créditos	71.400,00	0,11%
Transferencia de créditos	997.605,80	1,50%
Incorporación de Remanentes	37.061.100,71	55,76%
Bajas por anulación	-1.821.328,05	-2,74%
Generación de créditos	2.224.477,64	3,35%

- i. Las transferencias de crédito han supuesto un 1,50% de la totalidad de las, modificaciones presupuestarias y se cifran en 997.605,80 € siendo los orígenes y destinos, por capítulos, los siguientes:

Capítulo	Orígenes	Destino
Total capítulo 1	-542.373,70	542.373,70
Total capítulo 2	-455.232,10	413.115,83
Total capítulo 3	0,00	0,00
Total capítulo 4	0,00	0,00
Total capítulo 6	0,00	42.116,27
Total capítulo 7	0,00	0,00
TOTAL	-997.605,80	997.605,80

El resumen por programas presupuestarios de las cantidades que suponen origen y destino de los créditos, se refleja a continuación:

Programa	Programas de Gastos	Transferencia negativa	Transferencia positiva
1341	MOVILIDAD URBANA	-110.328,17	0,00
1500	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO	-162.948,67	0,00
1510	URBANISMO	0,00	10.820,00
1532	PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS	-52.000,00	110.328,17
1600	ALCANTARILLADO	0,00	52.000,00



Ayuntamiento de
MAJADAHONDA

Concejalía de Hacienda y
Recursos Humanos

Intervención

HPF/ASMC/702026

INTER-CONTA-037-2026

Programa	Programas de Gastos	Transferencia negativa	Transferencia positiva
2312	ASISTENCIA SOCIAL A LA INFANCIA Y FAMILIA	0,00	31.526,67
2313	ATENCIONES SOCIALES MUJER, INCLUSIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD	-15.937,64	14.347,57
3110	PROTECCIÓN DE LA SALUD PÚBLICA	-277.000,00	7.000,00
3111	ACCIÓN SANITARIA SOBRE ADICCIONES	-20.000,00	0,00
3321	BIBLIOTECAS PÚBLICAS	-78.103,34	0,00
3342	ARTES ESCÉNICAS	0,00	119.968,07
3343	JUVENTUD	-9.000,00	9.000,00
3380	FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS	0,00	290.000,00
3420	INSTALACIONES DEPORTIVAS	-9.559,00	9.559,00
4310	COMERCIO	-3.162,94	3.162,94
9202	RECURSOS HUMANOS	-42.860,83	0,00
9203	EDIFICIOS DE USO MÚLTIPLE	-2.742,54	28.858,37
9204	LIMPIEZA DE EDIFICIOS MUNICIPALES	-71.115,83	0,00
9231	GESTIÓN DEL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES	-6.042,68	6.042,68
9240	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	-30.135,83	0,00
9260	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	0,00	45.000,00
9310	POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL	-106.668,33	0,00
9320	GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO	0,00	27.335,50
9330	GESTIÓN DEL PATRIMONIO	0,00	232.656,83
Total		-997.605,80	997.605,80

Téngase en cuenta que, en ocasiones, se transfieren créditos entre capítulos dentro del mismo programa, motivo por el que, en algunos casos, un programa presenta la misma cantidad en ambas columnas, con signo contrario.

- ii. Se han realizado cinco incorporaciones de remanentes cuya suma asciende a 37.061.100,71 euros.
- iii. Se ha tramitado también cuatro modificaciones presupuestarias por ampliación de créditos, por los préstamos al personal concedidos por comisiones paritarias.

b) Ejecución presupuestaria de los gastos.

Cap	Denominación de los capítulos	Créditos Totales	Saldos de compromisos y retenciones	Obligaciones Reconocidas	Saldo de RC y D, más obligaciones	% en tramit.
1	GASTOS DE PERSONAL.	45.057.030,04	66.592,00	21.714.288,91	21.780.880,91	48,34%
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	58.456.077,69	23.434.656,19	20.945.789,65	44.380.445,84	75,92%
3	GASTOS FINANCIEROS.	350.579,20	51.301,42	24.311,85	75.613,27	21,57%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	2.433.674,56	1.176.157,68	816.193,36	1.992.351,04	81,87%



Ayuntamiento de
MAJADAHONDA

Concejalía de Hacienda y
Recursos Humanos

Intervención

HPF/ASMC/702026

INTER-CONTA-037-2026

Cap	Denominación de los capítulos	Créditos Totales	Saldos de compromisos y retenciones	Obligaciones Reconocidas	Saldo de RC y D, más obligaciones	% en tramit.
	Gastos corrientes	106.297.361,49	24.728.707,29	43.500.583,77	68.229.291,06	64,19%
6	INVERSIONES REALES.	56.284.909,21	31.185.673,00	4.777.247,06	35.962.920,06	63,89%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	0,00	0,00	0,00	Indet.
	Gastos de capital	56.284.909,21	31.185.673,00	4.777.247,06	35.962.920,06	63,89%
	GASTOS NO FINANCIEROS	162.582.270,70	55.914.380,29	48.277.830,83	104.192.211,12	64,09%
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	71.430,00	0,00	71.400,00	71.400,00	99,96%
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00	Indet.
	GASTOS FINANCIEROS	71.430,00	0,00	71.400,00	71.400,00	99,96%
	Suma Total Gastos.	162.653.700,70	55.914.380,29	48.349.230,83	104.263.611,12	64,10%

"RC": Retenciones de créditos. "D": Disposición o compromiso de gastos.

A 30 de junio, los gastos en ejecución, entendiendo los mismos como la suma de las obligaciones ya reconocidas y los gastos en tramitación recogidos en los saldos de retenciones de créditos y de compromisos de gasto, asciende al 64,09% de los gastos no financieros, al 99,96% de los gastos financieros y al 64,10% del total de gastos.

c) Seguimiento de los pagos presupuestarios.

La mayor parte de los capítulos presentan elevados porcentajes de pago.

Cap.	Denominación de los capítulos	Obligaciones reconocidas netas	Pagos líquidos	% de pago
1	GASTOS DE PERSONAL.	21.714.288,91	21.714.288,91	100,00%
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	20.945.789,65	19.259.733,38	91,95%
3	GASTOS FINANCIEROS.	24.311,85	24.311,85	100,00%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	816.193,36	816.193,36	100,00%
	Gastos corrientes	43.500.583,77	41.814.527,50	96,12%
6	INVERSIONES REALES.	4.777.247,06	4.503.098,61	94,26%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	0,00	Indet.
	Gastos de capital	4.777.247,06	4.503.098,61	94,26%
	GASTOS NO FINANCIEROS	48.277.830,83	46.317.626,11	95,94%
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	71.400,00	71.400,00	100,00%
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	Indet.
	GASTOS FINANCIEROS	71.400,00	71.400,00	100,00%



Ayuntamiento de
MAJADAHONDA

Concejalía de Hacienda y
Recursos Humanos

Intervención

HPF/ASMC/702026

INTER-CONTA-037-2026

Cap.	Denominación de los capítulos	Obligaciones reconocidas netas	Pagos líquidos	% de pago
	Suma Total Gastos.	48.349.230,83	46.389.026,11	95,95%

2.- Estados de Ingresos.

a) Modificaciones de créditos.

Los datos relativos a las modificaciones de créditos aprobadas hasta 30 de junio de 2026, son los siguientes:

CAP	Denominación de los capítulos	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	% Modificaciones
1	IMPUESTOS DIRECTOS	46.344.700,00	0,00	46.344.700,00	0,00%
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	2.726.107,00	0,00	2.726.107,00	0,00%
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	16.594.560,00	0,00	16.594.560,00	0,00%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	27.878.431,00	2.224.477,64	30.102.908,64	7,98%
5	INGRESOS PATRIMONIALES	3.645.053,00	0,00	3.645.053,00	0,00%
	Total de operaciones corrientes:	97.188.851,00	2.224.477,64	99.413.328,64	2,29%
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	Indet.
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	Indet.
	Total operaciones de capital	0,00	0,00	0,00	Indet.
	Total Ingresos no financieros	97.188.851,00	2.224.477,64	99.413.328,64	2,29%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	30,00	63.240.342,06	63.240.372,06	210801140,20%
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	Indet.
	Total ingresos financieros:	30,00	63.240.342,06	63.240.372,06	210801140,20%
	Total Ingresos	97.188.881,00	65.464.819,70	162.653.700,70	67,36%

En consonancia con las modificaciones de créditos de gastos, sobre todo se ha incrementado el capítulo VIII por la generación de créditos para préstamos al personal aprobados en comisión paritaria, así como las incorporaciones de remanentes.

b) Ejecución presupuestaria de los ingresos.

CAP	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	% Ejecución
1	IMPUESTOS DIRECTOS	46.344.700,00	8.731.771,97	18,84%
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	2.726.107,00	861.619,05	31,61%



Ayuntamiento de
MAJADAHONDA

Concejalía de Hacienda y
Recursos Humanos

Intervención

HPF/ASMC/702026

INTER-CONTA-037-2026

CAP	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	% Ejecución
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	16.594.560,00	12.387.011,38	74,65%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30.102.908,64	14.520.353,92	48,24%
5	INGRESOS PATRIMONIALES	3.645.053,00	1.572.230,74	43,13%
Total de operaciones corrientes:		99.413.328,64	38.072.987,06	38,30%
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00	Indet.
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	Indet.
Total operaciones de capital		0,00	0,00	Indet.
Total Ingresos no financieros		99.413.328,64	38.072.987,06	38,30%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	63.240.372,06	71.400,00	0,11%
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	Indet.
Total de operaciones de capital:		63.240.372,06	71.400,00	0,11%
Total Ingresos		162.653.700,70	38.144.387,06	23,45%

Los ficheros volcados a la contabilidad son los de los meses de enero a mayo, por lo que restaría un mes de ejecución hasta junio. Esto motiva que los datos no sean representativos, pero es el procedimiento que permite el convenio con SUMA, entidad con la que este Ayuntamiento mantiene un convenio para gestión y recaudación de ingresos públicos, pues los ficheros no son recibidos en el Ayuntamiento para su contabilización hasta al menos, un mes después de su efectiva recaudación, y depurar los errores de algunos registros, demora los plazos aún más.

Por tanto, los porcentajes de ejecución no tienen una importancia suficiente al recoger sólo dos meses de ejecución y no comprender los derechos por los padrones de ingresos por recibo que son los más importantes, al no haberse iniciado el período de pago en voluntaria de los mismos.

En el capítulo IV, sin embargo, sí se han registrado los ingresos de la Participación en los Tributos del Estado hasta el mes de junio, efectuados por el Ministerio de Hacienda, este tipo de ingresos no los gestiona SUMA.



Ayuntamiento de
MAJADAHONDA

Concejalía de Hacienda y
Recursos Humanos

Intervención

HPF/ASMC/702026

INTER-CONTA-037-2026

c) Seguimiento de la recaudación.

CAP	Denominación de los capítulos	Derechos netos	Recaudación líquida	% recaudado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	8.731.771,97	2.556.324,18	29,28%
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	861.619,05	721.448,27	83,73%
23	TASAS Y OTROS INGRESOS	12.387.011,38	3.278.044,47	26,46%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.520.353,92	14.520.353,92	100,00%
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.572.230,74	1.551.111,12	98,66%
Total de operaciones corrientes:		38.072.987,06	22.627.281,96	59,43%
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00	Indet.
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	Indet.
Total operaciones de capital		0,00	0,00	Indet.
Total Ingresos no financieros		38.072.987,06	22.627.281,96	59,43%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	71.400,00	15.208,35	21,30%
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	Indet.
Total de operaciones financieras:		71.400,00	15.208,35	21,30%
Total Ingresos		38.144.387,06	22.642.490,31	59,36%

El saldo que aparece en los conceptos no presupuestarios de "Ingresos pendiente de aplicar" de carácter provisional asciende a la cantidad de 8,93 millones de euros, que se conocerán según se reciban los ficheros de cada mes de SUMA, hasta la aplicación definitiva a los conceptos del presupuesto de ingresos.

En Majadahonda, a la fecha de su firma

(Firmado electrónicamente)

El Interventor accidental, Herman Pascual Figueroa